

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 26 de Julio del 2022

ACTA Nº 26:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Directores de Centros: Juan Manuel Marrero Castro, Silvana Saravia Maiorano.

Invitados: Guillermo Ortiz Meirana, Mariana Boiani Santurio.

Orden del día:

1. Capacitación en Liderazgo para Directores y Responsables (2022-COA-00319)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar - ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente con la Organización Universitaria Interamericana (OUI), para que preste sus servicios de apoyo docente a través del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), a efectos de brindar un curso de formación continua en liderazgo y desarrollo de competencias para directivos y personal estratégico de educación superior en UTEC, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 27 del literal d) del artículo 33 del TOCAF, en un todo de acuerdo con su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de la suma total de USD 10.740 (dólares americanos diez mil setecientos cuarenta), la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese, publíquese y, cumplido, archívese.

(Se extiende **Res. 122/2022**)

2. Intervención para red sanitaria, suministro de agua con presión constante Colonia La Paz (2022-COA-00314)

Se aprueban las bases y se encomienda su llamado a Compras.

3. Wind Horizon (2022-COA-00311)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1º. Aceptar las contribuciones de hasta USD13.340 (dólares americanos trece mil trecientos cuarenta) provenientes de la Embajada de Estados Unidos;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 123/2022**)

4. Llamado Analista II en Derecho Público (2022-COA-00307)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su llamado al Centro de Desarrollo de Personas

Nota:

Se sube TDR aprobado con algunas modificaciones menores.

5. Ampliación L.A. 3/2019 50% Adquisición de servicios de Postproducción (2022-COA-00305)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Ampliar en un 50% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato celebrado con la empresa RIBAS PAOLETTI JUAN PEDRO y su prórroga, por el monto total de \$ 667.144,8 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro con ocho) IVA inc., de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total	Plazo
Ítem 1 Mod 1	350	1323,7	463.295,0	9/7/2023
Ítem 1 Mod 2	154	1323,7	203.849,8	9/7/2023

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Objeto del Gastos 291, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Respecto a las demás cláusulas, rige en un todo lo dispuesto en el contrato.

4º. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 124/2022**)

6. CDxE 52 Software de actualización del equipo Calorímetro Diferencial de Barrido - LCTL - Prov Único (2022-COA-00283)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
- en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa GRUPO QÍMICO S.R.L, para la adquisición de un Software para la actualización del equipo "Calorímetro Diferencial de Barrido (DSC)" previamente adquirido por UTEC, al amparo de la causal numeral 3 del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), en un todo de acuerdo a su propuesta y según el siguiente detalle:

Empresa	RUT	Descripción	Moneda	IVA EXENTO
Grupo Quimico	212444750017	Lab Solutions TA TMDSC (Temperature modulation DSC program, English)	U\$S	5000
Grupo Quimico	212444750017	LabSolutions TA Update Kit E	U\$S	3000
		Viáticos	U\$S	156,00 + IVA
			Total - U\$S	8190,32

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de U\$S 8190,32 (dólares americanos ocho mil ciento noventa con 32/100) IVA exento, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 125/2022**)

7. Licitación Auditoría Estados Financieros (2022-COA-00045)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para la contratación de servicio de Auditoría externa anual -ejercicios 2022, 2023 y 2024- de los Estados Financieros consolidados con el Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública celebrado entre Universidad Tecnológica y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 126/2022**)

8. CE 57 - Autoclave Vertical Automático - UT Gestión de Recursos Naturales (2022-COA-00312)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación de "BIRIDEN S.A.", RUT 214379310018, para el suministro de un Autoclave vertical automático de acero inoxidable, de acuerdo con su propuesta.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta EUR 10.364,00 (Euros diez mil trescientos sesenta y cuatro), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 127/2022**)

9. CE 31/2022 - Compra Micro-ohmímetro - UTASI (2022-COA-00200)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación de "FABLET y BERTONI S.A.", RUT 210366620010, para el suministro de un micro-ohmímetro de 4 puntas para medir resistencias de diversos materiales con precisión, de acuerdo con su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$ 182.926,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y dos mil novecientos veintiséis), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 128/2022**)

10. CE 44 2022 - instalación eléctrica para equipamiento Durazno (2022-COA-00242)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la contratación directa a la empresa ELECTRICIDAD DURAZNO S.R.L, al amparo de la casual de excepción prevista en el núm. 19 del literal d) del art. 33 del TOCAF, según el siguiente detalle:

Código SICE	Producto	Variante	Cantidad	Unidad	Precio Total	Monto Imponible
10.004	AMPLIACIÓN DE INSTALACION ELÉCTRICA	Instalación Eléctrica	1	Global	764.462	95.400
		Pararrayos	1	Global	196579	27.600
Total suma de rubros sin IVA					961.041	
Total Monto Imponible						123.000

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto básico de \$1.172.470,20 (pesos uruguayos un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos setenta con 20/100) IVA incluido, más un monto imponible de \$ 123.000 (pesos uruguayos ciento veintitrés mil) los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1 "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 129/2022**)

11. Llamado Analista Especializado II SYSO (2022-COA-00303)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se eleva al CDCp para agregar a Montevideo como posible radicación.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica